



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 12/2020 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO EN SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UPS) PARA PROTEGER LOS SERVIDORES DEDICADOS A LOS PROCESOS DE RECAUDACIÓN Y NÓMINAS, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 10 de julio del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Ing. Nestor Ibarra Palomares, Subsecretario de Tecnologías de la Secretaría de Administración, la **UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Técnico que es el siguiente:



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas **EDIFICIOS INTELIGENTES DEL NORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD PRO-SECURITAS & TI DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V. Y MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 13 de julio del 2020 a las 08:45 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:45 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

Cynthia E. Subin



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARIA ROMERO ZAMARRIPA

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. NESTOR IBARRA PALOMARES

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
C. LAURA EUGENIA ISLAS GONZÁLEZ

2.- SOCIEDAD PRO-SECURITAS & TI DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.
C. JOSE GUILLERMO SALDAÑA NUÑEZ

NO ASISTIÓ

3.- EDIFICIOS INTELIGENTES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ GUADALUPE DÍAZ MARTÍNEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 12/2020 relativa al suministro e instalación de equipo especializado en suministro ininterrumpido de energía eléctrica (UPS) para proteger los servidores dedicados a los procesos de recaudación y nóminas, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.

Cynthia E Saldaña



Subsecretaría de Tecnologías
Secretaría de Administración

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Oficio No. SA-SST-087/2020
Monterrey, N.L., a 9 de julio de 2020

Asunto: Dictamen Técnico de la
Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 12/2020

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR.
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE.-

En relación a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 12/2020 relativa al suministro e instalación de equipo especializado en suministro ininterrumpido de energía eléctrica (UPS) para proteger los servidores dedicados a los procesos de recaudación y nóminas, por este conducto y de la manera más atenta me permito hacer de su conocimiento el dictamen técnico que a continuación se describe, el cual se emite después de analizar las propuestas técnicas de los proveedores participantes.

DICTÁMEN TÉCNICO

Las propuestas presentadas por las empresas EDIFICIOS INTELIGENTES DEL NORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD PRO-SECURITAS & TI DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V., Y MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., sí cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y ficha técnica.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones y en espera de seguir contando con el apoyo profesional del personal a su cargo, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración y respeto.

Atentamente,

ING. NÉSTOR IBARRA PALOMARES
SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p. Archivo.